

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

ACTA NO. 7° EXTRAORDINARIA

MARZO 30 DE 2017.

----- En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del treinta de marzo del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sala de juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) ubicada en el tercer piso de la calle de Agrarismo número doscientos veintisiete, Colonia Escandón, código postal 11800, con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de esta Institución, los siguientes servidores públicos en su carácter de Integrantes: Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; Ernesto Ocman Cong, Titular del Área de Auditoría Interna y Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en representación del Titular del Órgano Interno de Control en este organismo descentralizado; por otra parte Wences Jiménez Barrios, Responsable del Área Coordinadora de Archivos de esta Entidad. Secretario: Erick Morgado Rodríguez, Gerente Jurídico Normativo y de Apoyo a la Administración, adscrito a la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria. En calidad de Invitados, asistieron: Gerson Álvarez Estrada, Subdirector Corporativo de Sistemas, adscrito a la Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas; José Guillermo Araujo Rodríguez, Gerente de Infraestructura Tecnológica y Telecomunicaciones; Maritza Yazmín Báez Lara, Coordinadora de Área Jurídica y de Promoción, adscrita a la Gerencia Jurídica Financiera, Fiduciaria y de Promoción; así como Aurelio Reyes Espinosa, Coordinador de Área adscrito a la Dirección General Adjunta Jurídica y Fiduciaria. -

----- Con fundamento en el inciso 4.5.1 del apartado 4.5 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), presidió la sesión Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, quien al constatar la existencia del *quórum* legal requerido para la sesión la declaró legalmente instalada, desarrollándose bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- I. Lista de asistencia y verificación del *quórum* legal. II. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día. III. SOLICITUDES DE CONFIRMACIÓN. III.1. SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE SISTEMAS, ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS, OPERACIONES Y SISTEMAS. III.1.1. Solicitud de ampliación de plazo de respuesta para atender adecuadamente las solicitudes de información registradas bajo los números 0656500005417 y 0656600001317. IV. ASUNTOS GENERALES. -----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

----- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** La Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia dio la bienvenida a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, preguntando al Secretario de dicho Cuerpo Colegiado si se contaba con la existencia del *quórum* legal requerido para considerarla debidamente instalada, al respecto el Secretario afirmó que ya se contaba con el *quórum* necesario para sesionar. -----

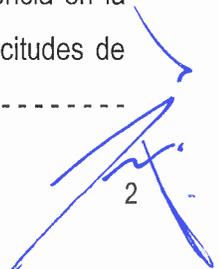
----- II. **LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Orden del Día fue sometido a la consideración de los Integrantes del Comité de Transparencia de esta Entidad, mismo que fue aprobado por unanimidad. -----

----- III.- **SOLICITUDES DE CONFIRMACIÓN.** -----

----- III.1. **SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE SISTEMAS, ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE FINANZAS, OPERACIONES Y SISTEMAS.** -----

----- III.1.1. **Solicitud de ampliación de plazo de respuesta para atender adecuadamente las solicitudes de información registradas bajo los números 0656500005417 y 0656600001317.** El Titular de la Subdirección Corporativa de Sistemas, adscrita a la Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas, mediante oficio número DGAFOS.DETI.SCS17-34 de fecha 28 de marzo de 2017, solicitó al Comité de Transparencia de esta Entidad su autorización para la ampliación en el plazo de respuesta para atender adecuadamente las solicitudes de información números 0656500005417 y 0656600001317, en términos de lo que se indica a continuación: "Por medio del presente, la Subdirección Corporativa de Sistemas, a mi cargo, solicita al Comité de Transparencia de esta Entidad, autorice la ampliación en el plazo de respuesta para atender adecuadamente las solicitudes de información números 0656500005417 y 0656600001317. **Antecedentes:** El día 02 de marzo del 2017, ingresaron a la Unidad de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en lo sucesivo "FND"), dos solicitudes de información bajo los números 0656500005417 y 0656600001317, mediante las cuales se solicita lo siguiente: "Cualquier contrato de adquisiciones, arrendamientos, y/o servicios firmado por el C. Ángel Antonio Gascon Loeza o su alias Angel Antonio Gascon Loera en su calidad de Subdirector Corporativo de Sistemas, Director Ejecutivo de Tecnologías de la Información, o en cualquier otro cargo o puesto que haya desempeñado en Financiera Rural y/o Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, y Pesquero (FND) y/o el FND-Fondo de la Financiera Rural" (sic). **Justificación:** En virtud de que la información solicitada requiere de elaborar versiones públicas de 51 contratos y sus convenios modificatorios, es necesario someter a consideración de ese cuerpo colegiado, una ampliación al plazo de respuesta que debe otorgarse al solicitante para cumplir adecuadamente con la entrega de la misma; el vencimiento de dicho plazo quedaría para el próximo 24 de abril del 2017. Lo anterior, en términos de los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Solicitud:** Con base en lo anteriormente expuesto, sirva el presente para solicitar al Comité de Transparencia en la próxima sesión, autorice la ampliación del plazo de respuesta para tender adecuadamente solicitudes de información números 0656500005417 y 0656600001317". -----

09.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

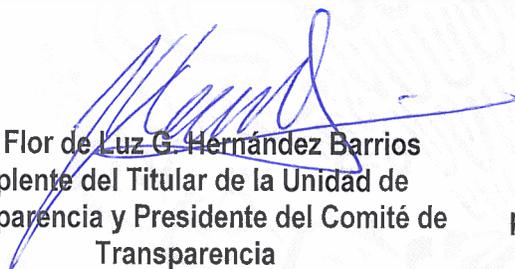
----- Sobre el particular, los integrantes de este Cuerpo Colegiado adoptaron el siguiente punto de: -----

----- **ACUERDO ÚNICO.**- El Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, con fundamento en el inciso 4.1.18. del apartado 4.1., Facultades, de sus Reglas de Operación, **autoriza por unanimidad**, la ampliación en el plazo de respuesta para atender adecuadamente las solicitudes de información números 0656500005417 y 0656600001317, que solicita la Subdirección Corporativa de Sistemas, adscrita a la Dirección General Adjunta de Finanzas, Operaciones y Sistemas. -----

----- **IV. ASUNTOS GENERALES.** No hubo Asuntos Generales. -----

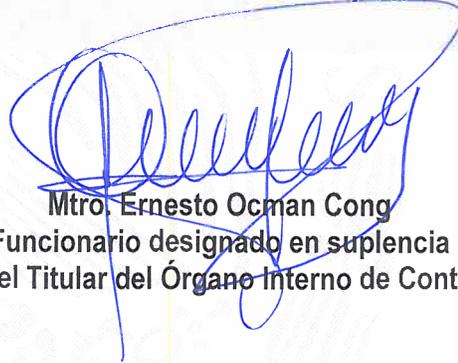
----- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta que firman para constancia la suplente del Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, el Funcionario designado en suplencia por el Titular del Órgano Interno de Control en esta Entidad, el Responsable del Área Coordinadora de Archivos de esta Institución, así como el Secretario, quienes asistieron a la presente sesión. -----

**Miembro del Comité de Transparencia**



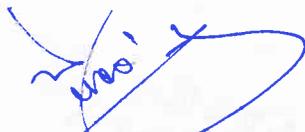
**Lic. Flor de Luz G. Hernández Barrios**  
Suplente del Titular de la Unidad de  
Transparencia y Presidente del Comité de  
Transparencia

**Miembro del Comité de Transparencia**



**Mtro. Ernesto Ocman Cong**  
Funcionario designado en suplencia  
por el Titular del Órgano Interno de Control

**Miembro del Comité de Transparencia**



**Ing. Wences Jiménez Barrios**  
Responsable del Área Coordinadora de  
Archivos

**El Secretario**



**Lic. Erick Morgado Rodríguez**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**SIN TEXTO**